

La ética de mis maestros*

Candelaria Souza de Fernández

Qué bien que el arte y las ciencias no sean estáticos en el ser humano ni acostumbren, normalmente, en su consecución, manifestarse por generación espontánea, sino precisen de un fluido especial llamado docencia que generalmente parte de personalidades superiores ávidas por prodigarse, y que son las que dan sentido verdadero a la vida, tendiendo aun a la heroicidad. Recordemos, si no, a dos grandes maestros padres de nuestras patrias latinas: José Martí y el Cura Miguel Hidalgo.

Sin precisamente tanta grandiosidad, sobresalen, por su responsabilidad ética, educadores que señalaron nuestros pasos, se hicieron presentes y marcaron a tiempo rumbos en mi generación, dejando, muchos de ellos, recuerdos imperecederos.

Corría el mes de junio de 1944, el curso escolar tocaba a su fin y los alumnos de la Escuela Preparatoria de la Universidad de Yucatán del segundo grado, en el que me encontraba, en la cátedra de lengua francesa

a cargo del Dr. Marcelo Martínez Palma, que entre otros méritos tuvo el de fundar La Alianza Francesa de Mérida, al despedirnos, nos hizo la invitación de concurrir por la tarde a su casa, portando nuestro libro de texto de G. Mauger.

Al tiempo dispuesto, llegados a la residencia, fuimos acomodados en una espaciosa sala, donde nos brindó una charla, pidiéndonos abriéramos nuestro libro en la página correspondiente al tema "La Flaûte sur le piano", lo leyéramos y expusiéramos nuestras dudas.

Al día siguiente... el examen... y ¡oh sorpresa!,... versó precisamente sobre "la flaûte sur le piano" que algunos, captando la posible intención del Maestro oportunamente repasamos.

Días después, fuimos invitados por él mismo, a cantar, haciéndole coro a una reconocida soprano local, en el teatro Principal, La Marsellesa, himno muy significativo en aquellos días próximos al fin de la Segunda

* Disertación en torno a la responsabilidad ética del educador. Mesa redonda convocada por la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán.

Guerra Mundial. A quienes participamos en el coro nos obsequió nuestro Maestro una comida en El Rotario, y ahí, recibimos como obsequio la fotografía del coro actuante. Otra lección de afecto.

Imposible hayan olvidado, mis compañeros de generación, y dejen de sonreír al recordarlo, tantos mensajes de cordialidad, como tampoco olvidarían los suyos, los preparatorianos alumnos de Cosmografía del Ingeniero Joaquín Ancona Albertos. Yo no fui discípula directa de este gran Matemático, pero supe de la magia de sus cátedras, especialmente de las de Astronomía, que en el observatorio meteorológico, creado por él mismo, en el edificio universitario, popularizaba las estrellas, constelaciones y fenómenos celestes en noches que solían concluir con una colación previamente dispuesta por el Maestro desde su hogar, y que una comisión de alumnos acudía a recoger para disfrutar en el momento oportuno.

Cuando el Ingeniero Ancona, por sus innumerables méritos científicos y educativos manifestados en diversos lugares de la República, a más de su numerosa obra escrita, en 1963, fue recipiendario de la medalla Eligio Ancona, la intelectualidad, que tanto lo había querido como mentor, pudo tributarle su afecto y admiración merecidos.

En 1943, cuando la Facultad de Odontología se independizaba de la de Medicina, durante el rectorado del mismo Ingeniero Joaquín Ancona Albertos, y el Dr. Romero Campos egresaba como Médico con especialidad en órganos de los sentidos "ojos, oídos, nariz y garganta", —idónea para la impartición de la cátedra de Anatomía Descriptiva Humana a los estudiantes de Odontología—, fue solicitado como Catedrático de la naciente Facultad, responsabilidad que desempeñó ininterrumpidamente hasta que una enfermedad sin remedio lo habría de desligar de la vida.

El 12 de noviembre del 2002 la Facultad de Odontología impuso a la biblioteca de su edificio, recién inaugurado, el nombre del muy notable Médico Oftalmólogo Fernando Romero Campos, rindiendo así homenaje a un Maestro, a quien el Cirujano Dentista Víctor Manuel Burgos Acosta dedicó el más bello y sentido panegírico que maestro alguno pudiera inspirar, el cual, a su profesión de Médico exitoso y respetado, había hecho transcurrir paralela, la docente, a lo largo de 58 generaciones de cirujanos dentistas.

Por muchos años, los Médicos que egresaban de la Facultad de Medicina conservaban el recuerdo de un Maestro, compañero por excelencia, de las cátedras en los últimos años,



de Psiquiatría, Obstetricia y Ginecología, el Dr. Eduardo Urzaiz Rodríguez, quien sabiéndolos próximos a partir les ofrecía un ágape campestre en una modesta estancia que poseía, convertida en sitio recreativo, acto que, aun pareciendo frívolo, constituyó durante años una manifestación de sólido afecto, compañerismo y camaradería profesionales.

Interminable sería continuar enaltecendo la educación universitaria, pero no es posible salir de ella sin referirnos precisamente al medio jurídico que se ha servido convocarnos.

Por ello añadiré la referencia de una de las figuras más brillantes que en los últimos años vimos pasar por nuestra Universidad. Ella es la Abogada Antonia Jiménez Trava, primera mujer titulada en nuestra Facultad de Derecho, Catedrática de varias Escuelas Superiores del Estado, Catedrática, Secretaria y Directora de la Facultad de Jurisprudencia. Primera mujer en ocupar un cargo público al ser nombrada Secretaria de Grupo de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. Directora Estatal del Registro Civil donde renovó la epístola de don Melchor Ocampo por considerarla discordante con la situación socio-política de la mujer de entonces. Receptora de las medallas Manuel Crescencio Rejón del Poder del Estado en 1992; Manuel Crescencio Rejón y Alcalá

por la Comisión Nacional de Tribunales de los Estados Unidos Mexicanos en el Año 2003; la medalla al Mérito Jurídico "Rafael Matos Escobedo" en 2010; Socia Fundadora de la Barra de Abogados de Yucatán y de la Asociación Iberoamericana del Derecho del Trabajo. La Abogada Jiménez Trava falleció el día 16 de marzo del 2011.

Haber mencionado variadas formas de la ética educativa en el medio universitario no significa minusvalar ningún otro de los niveles sin los cuales careceríamos de sustento; pero estando fuera de nuestro alcance referirme a todos ellos, por imposibilidad temporal, me limitaré a mencionar, aunque brevemente, a la Escuela Rural.

Largo ha sido el padecer de los mexicanos llamados naturales a partir de la conquista. Sin embargo, aunque no equitativo ni generalizado, siempre hubo un principio educativo, que partiendo del medio religioso, prestó alguna atención más o menos útil, y que ha sido debidamente considerado.

Pero la Educación Rural propiamente dicha se inicia en tiempos del México Independiente y culmina, en sus avances, con la Revolución, específicamente partiendo de 1923, cuando el Ministro de Educación José Vasconcelos crea las Misiones Culturales a las cuales se las denominó



Dr. Marcelo Martínez Palma.



Abog. Antonia Jiménez Trava.

viajeras y tenían como objetivo capacitar a los maestros rurales en servicio y establecer más escuela primarias entre los campesinos.

Después de algunas transformaciones, la Secretaria de Educación Pública determinó, en 1942 que las llamaran Misiones Culturales y Rurales, y dedicaran su acción al Desarrollo de la Comunidad, rescatando a los grupos de población marginados por la ignorancia y la pobreza. Su función básicamente educativa debe proyectarse a una zona de operaciones, y permanecer en ella el tiempo que sea necesario hasta lograr el cambio de actitud en la mente de los vecinos.

Dedicado especialmente a educación rural y en particular al estudio de Maestros Misioneros de Yucatán en nuestro Estado, se ha documentado, y escrito ampliamente, el Maestro Elly Marbi Yerves Cevallos quien ya tiene en su haber la edición de cuatro obras, y con un importante equipo de Maestros se adentra en la Educación Rural.

Al hacer mención en la ética de maestros notables en el alto nivel, y grandes avances en la educación, deseo haber dado por entendido que Si estimamos muy adecuado y comprendemos el interés de esa Casa de la Cultura Jurídica por difundir, entre la sociedad, el respeto a la legalidad y la cultura. 